

abuso de una tolerancia usada sin duda en el principio que se acaba de sentar; y á cerca de esto llama el que suscite la atencion de la Municipalidad, hacia el oficio del obr. cura de S. Pedro, en el qual se vé que desde antiguo viene aquella fabrica dando cierta remuneracion á los fontaneros, por el trabajo de hechar el agua para la indicada Iglesia. Este es el dictamen del sindico que no ha podido ser presentado antes, ya por el mal estado de salud del que suscite, ya por que lo delicado del asunto ha hecho necesario usar de bastante detenimiento. El muy Ilustre Ayuntamiento resolverá sin embargo de todo lo que en su superior ilustracion conceptue mas acertado. Loes veintey uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis. Carlo J. M.<sup>o</sup> Barberán". = Y el Ayuntamiento acordó: con el informe del obr. sindico, y siempre sin perjuicio de los derechos de la Ciudad; y en quanto á la concesion de D.<sup>o</sup> Juan de Mata Garcia y Alcaraz, se le haga saber no continúe tomando agua de la expresada cañeria puesto que la utiliza en la fabrica de salitre cuando está experimentando una falta notable de secundario, inutilizandose el cauce por donde hasta el dia las ha llevado á la referida fabrica; y se devuelvan á los demas concesionarios los titulos que tienen

